



COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA.

Cita a los herederos legales de los siguientes socios fallecidos: CARMEN RODRIGUEZ VELEZ, DIGNA AMADA MACIAS VELEZ, TITO ALFREDO MENDOZA CASANOVA para hacerles la entrega de los valores que mantienen en la Cooperativa 15 de Abril Ltda. Dando un plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

F: 37225

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CHONE LTDA"

Comunica que se encuentra en trámite el expediente de devolución de Ahorros, certificado de aportación y sus correspondientes beneficios de seguros si los hubiere de los socios fallecidos aquí detallados.

128598111	VERA VERA DIGNA DEIDAMIA	1300940234
164258111	FIGUEROA SOLORZANO ROSA PAULA	1306635554
131995111	MOLINA PALMA FLOR DEL CARMEN	1304711094
132524111	HIDALGO HIDALGO GALO HERIBERTO	1304945221
164257111	FIGUEROA BUENAVENTURA CARMEN M.	1304211897
129441111	HIDALGO ALCIVAR JOSE TOMAS	1300407986
155351111	VERA ZAMBRANO EDITA MARGARITA	1304293648
164712111	VERA SANTOS WISLO ANDRES	1303497976
126373111	MOREIRA MENDOZA DINAR ANGELICA	1302870769
165418111	CEDEÑO RODRIGUEZ VENUS EUGENIA	1302693662
167427161	MOREIRA SILVA ESTAURO JUNIOR	1314068543
129375111	ZAMBRANO FRANCO LUIS GONZAGA	1300439039
135934111	MOREIRA MOREIRA SILFIDA VICENTA	1307397875
166150111	LICOA YEPEZ JOSEFA ROSA	1304905779
121216161	IBARRA ORDOÑEZ EDILTON ADRIAN	1308130499
129045111	CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO	1300585849

Concédase quince (15) días contados de la fecha de esta publicación para que las personas que creyeren tener derecho a los fondos causados por el fallecimiento de los socios antes mencionados, se presente a la Cooperativa a fin de que prueben sus derechos mediante la presentación de los documentos respectivos.

FECHA CHONE 14 DE MAYO 2013

ING. DOLORES NEVAREZ
GERENTE ENCARGADA

F: 7895

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



16/05/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROPEZMANTA S.A.

Se comunica al público que la compañía PROPEZMANTA S.A., aumentó su capital suscrito por USD 20.000,00 (VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS) y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el 4 de Marzo del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. SC.DIC.P.13.0285 el 09 MAY 2013.

Se reforman las cláusula quinta y sexta de los estatutos sociales de la compañía las mismas que dirán:

QUINTA: DEL CAPITAL SUSCRITO Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de USD 20.800.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS) dividido en VEINTE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar, cada una de ellas. SEXTA: FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO.- Se establece como capital autorizado de la compañía la cantidad de cuarenta y un mil seiscientos dólares, el que de igual forma se dividirá en acciones de un dólar, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, y su numeración será sucesiva de las ya existentes.

Portoviejo, 09 MAY 2013.

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIJO

F: 17621

CRONOS

La Hora

Se viene la competencia atlética

MANTA • La segunda competencia atlética urbano rural Eloy Alfaro Delgado 'Por la productividad y el medio ambiente de Montecristi' se realizará el 26 de mayo.

La organiza un grupo de profesionales y comuneros, impulsador del deporte en Manabí.

La lid arranca a las 09:00, en la zona rural de Bajo Las Palmas hasta la parroquia Anibal San Andrés.

El equipo organizador cuenta con el respaldo de Liga Deportiva Cantonal de Montecristi, Federación Deportiva de Manabí, Cabildo Comunal Bajo Las Palmas, Cabildo Comunal Bajo El Pechiche, Radio Modelo 97.7 F.M, Washington Arteaga, alcalde de Montecristi; Jaime Estrada Bonilla, alcalde de Manta; Patricia Moncayo, alcaldesa de Jaramijó, entre otros personeros, empresas e instituciones manabitas y nacionales.

Colaboración

La competencia tendrá la colaboración de la Cruz Roja, Policía, Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas del Ecuador e Infantería de Marina de Jaramijó, quienes brindarán seguridad a deportistas y asistentes.